



Resolución Directoral

Puente Piedra, 13 de Julio del 2018.

VISTO:



El Memorando 286-07/2018-DE-HCLLH/SA, de fecha 06 de Julio del 2018, emitido por la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante el cual dispone acciones de personal de Asignación de Funciones a Doña Luz Yony Silva Espinoza, y Terminación de Funciones a Don Dante Armando Angulo Becerra; y ,

CONSIDERANDO:



Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;



Que, el Art. 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-91-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada.



Que, mediante Resolución Directoral N° 86-03/2018-HCLLH/SA, se asignó las Funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a Don Dante Armando Angulo Becerra, con el cargo de Técnico Administrativo II, Nivel STA , a partir del 23 de Marzo del 2018, asimismo, en adición a sus funciones mediante Resolución Directoral N° 240-08/2017-HCLLH/SA, se le asigna con eficacia anticipada a partir del 01 de Julio del 2017, la Secretaría Técnica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz,

Que, mediante el documento de visto se dispone la expedición del acto resolutivo de Término de la Asignación de Funciones de Don Dante Armando Angulo Becerra, asimismo en su reemplazo se dispone Asignar las funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, a Doña Luz Yony Silva Espinoza, Educadora para la Salud I, Nivel SPD, y en adición a sus funciones la Secretaria Técnica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz,

Estando al Informe Técnico N° 30-07-2018-AS-UP-HCLLH, del Responsable de Selección, Evaluación y Desplazamiento del Personal de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA; que delega funciones sobre acciones de personal;

Con las Visaciones del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Administración y de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz – Unidad Ejecutora N° 036;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha, la Asignación de Funciones a Don Dante Armando Angulo Becerra, al cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 86-03/2018-HCLLH/SA, de fecha 23 de Marzo del 2018, dándosele las gracias por el servicio prestado.

Artículo 2°.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha las funciones de la Secretaria Técnica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a Don Dante Armando Angulo Becerra, dispuesto mediante Resolución Directoral N° 240-08/2017-HCLLH/SA.

Artículo 3°.- ASIGNAR, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a Doña Luz Yony Silva Espinoza, con el cargo de Educadora para la Salud I, Nivel SPD; y en adición a sus funciones la Secretaria Técnica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

Artículo 4°.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, la Unidad de Personal y demás áreas que resulten pertinentes para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Transcrita para los fines a:

- Interesados:
- DOA
- Unid. Personal
- Área de Remuneraciones
- Área de Registros y Legajos
- Archivo

JFRT/JMLC /RPS/JAS/cbbv.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
J. Ruiz Torres
MC. Jorge Fernando Ruiz Torres
C.M.P. 34237 - R.M.E. 27694
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

